



## PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2024

### INSTITUTO FONACOT

Para 2024, las necesidades de financiamiento del FONACOT ascienden a 18,420 millones de pesos (mdp), resultado de un financiamiento neto total de 5,100 mdp y amortizaciones de 13,320 mdp.

#### Cuadro 1. Necesidades de Financiamiento

(Millones de pesos)

|   | Autorizado<br>2023 | Autorizado<br>modificado<br>2023 <sup>1</sup> | Estimado<br>2023 | <b>2024</b>   | <b>Variación<br/>2024 vs<br/>Est. 2023</b> |
|---|--------------------|---|------------------|---------------|--|
| <b>TOTAL (A + B)</b>                    | 6,443              | 15,063  | 17,823           | <b>18,420</b> | <b>597</b>                                 |
| <b>A. Financiamiento<br/>Neto Total</b> | 4,000              | 4,500   | 7,250            | <b>5,100</b>  | <b>-2,150</b>                              |
| <b>B. Amortizaciones</b>                | 2,443              | 10,563  | 10,573           | <b>13,320</b> | <b>2,747</b>                               |
| <b>Deuda Interna</b>                    | 2,443              | 10,563  | 10,573           | <b>13,320</b> | <b>2,747</b>                               |

#### Objetivo

La estrategia de financiamiento delineada por el Instituto FONACOT para el año 2024, tiene como finalidad el otorgamiento de créditos a más de 1.6 millones de trabajadores formales del país, en cumplimiento al objeto establecido en el artículo 2 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

<sup>1</sup> En abril de 2023 se autorizó modificar a la meta anual de originación de crédito, derivado del comportamiento observado como resultados de las modificaciones sustantivas en las políticas de crédito y en la mejora de las condiciones de los productos ofrecidos por el Instituto. De igual manera, es importante hacer mención que se someterá una nueva modificación al Consejo Directivo para su aprobación en el mes de diciembre de 2023, toda vez, que como consecuencia de la actualización tecnológica en el proceso de originación de crédito a partir del segundo trimestre de 2023, la productividad se incrementó en más del 30%, aunado a la apertura de nuevos canales de atención a clientes, lo que derivó que al 14 de noviembre de 2023 se haya superado la meta de colocación establecida para 2023.



Para este periodo, se establece una meta de colocación de 41,471 mdp, que representa un incremento del 10%, respecto de la meta actualizada de colocación 2023 de 37,700 mdp, dicho crecimiento será solventado principalmente con los ingresos provenientes de la recuperación de cartera y el uso de las fuentes de financiamiento disponibles.

**a) Fuentes de Financiamiento**

En moneda local, se utilizarán las subastas de CEBURES como principal instrumento de captación, considerando las condiciones más favorables en el mercado. También se podrán utilizar las líneas de crédito de las instituciones bancarias para el financiamiento para satisfacer las necesidades de capital de trabajo del Instituto FONACOT. Adicionalmente, se buscará continuar emitiendo bonos sociales o de género, respaldando así la función social del Instituto.

**b) Composición del Portafolio**

Al cierre de 2023, se prevé que al menos el 80% de la deuda total del Instituto esté denominada en pesos en CEBURES quirografarios de largo plazo, mientras que hasta el 20% se obtendrá mediante líneas de crédito bancarias corto plazo. Todas las emisiones y créditos están referenciadas a tasa variable y en moneda nacional.

**c) Plazo del Portafolio**

El plazo promedio ponderado de la deuda del Instituto se estima en 1.45 años para 2023 y se proyecta en 1.60 años para el cierre de 2024. En consecuencia, durante el próximo año, se anticipa que las colocaciones de CEBURES quirografarios se realizarán a plazos de 3 años a tasa variable, mientras que las disposiciones de líneas de crédito bancarias se efectuarán a corto plazo, también a tasa variable.